ADENDA No. 1

Bogotá, D.C. 24 de septiembre de 2018

La Policía Metropolitana de Bogotá, de conformidad con las facultades establecidas por la ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, se permite expedir la presente adenda modificatoria de respuesta realizada a las observaciones allegadas dentro del proceso de contratación PN MEBOG MIC 058 2018, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LOS GIMNASIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ", en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas a la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía, y con el ánimo de dar respuesta integral de las mismas, la Policía Metropolitana de Bogotá, se permite expedir la presente adenda con el propósito de dar respuesta de fondo a las mismas. En mérito de lo expuesto, se surtirán de conformidad con lo indicado a continuación:

Entrega de propuestas	**CIERRE:** **Lugar:** Las ofertas se recepcionarán únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II **Fecha y Hora:** 26 de Septiembre de 2018, a las 10:00 a.m.

Las estipulaciones fijadas en el presente documento modifican las disposiciones que le sean contrarias, lo no establecido en el presente documento continúa vigente.

Original Firmado
Mayor General **HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboro: IT. Heiner David Pombo Russo
Analista de Contratos MEBOG

Revisó: Dra. Vicky Vanessa Mosquera Blanquicet
Asesoría Jurídica GRUCO Policía Metropolitana de Bogotá

Revisó: Dr. Sergio Andrés Bolívar Roa
Asesor Comando Policía Metropolitana de Bogotá

Revisó: It. Cesar Augusto Lopez Garcia
Jefe Área Contratos Policía Metropolitana de Bogotá (E)

Revisó: Tc. Roberto Andrés Marín Piedrahita
Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Bogotá

Revisó: Cr. Hernán Alonso Meneses Gelves
Jefe Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Bogotá